Presidencia de la República

Secretaria

Decreto del

mes de Mayo de

1945

Desde el 7524 hasta 8910 -

2.

1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form 29

D E C R E T O N°. 8524.

QUE DECLARA EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD AL GUARDIAMARINA DON EMILIO DIAZ DE VIVAR.-

N°. 2.467.

S.3.N°.....

ASUNCION, 2 de ~~Abril~~ Mayo de 1945.-

Vista la denuncia presentada por el señor Nicasio Zárate al Ministerio de Defensa Nacional, en la que informa la conducta deshonesta del Guardiamarina don Emilio Diaz de Vivar, y habiendo el nombrado Oficial infringido las disposiciones del Artículo 98, Inciso 1°(1a.parte) del "Estatuto de los Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación" según se comprueba por los documentos acompañados a la misma; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 10 y 35, Inciso 3°.del expresado Estatuto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Declárase en situación de disponibilidad al Guardiamarina don Emilio Diaz de Vivar, por el motivo arriba expresado.-

Art.2°.-Pásese copias legalizadas de los antecedentes respectivos al Superior Tribunal Militar y de Apelación, a los fines correspondientes.-

Art.3°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S.